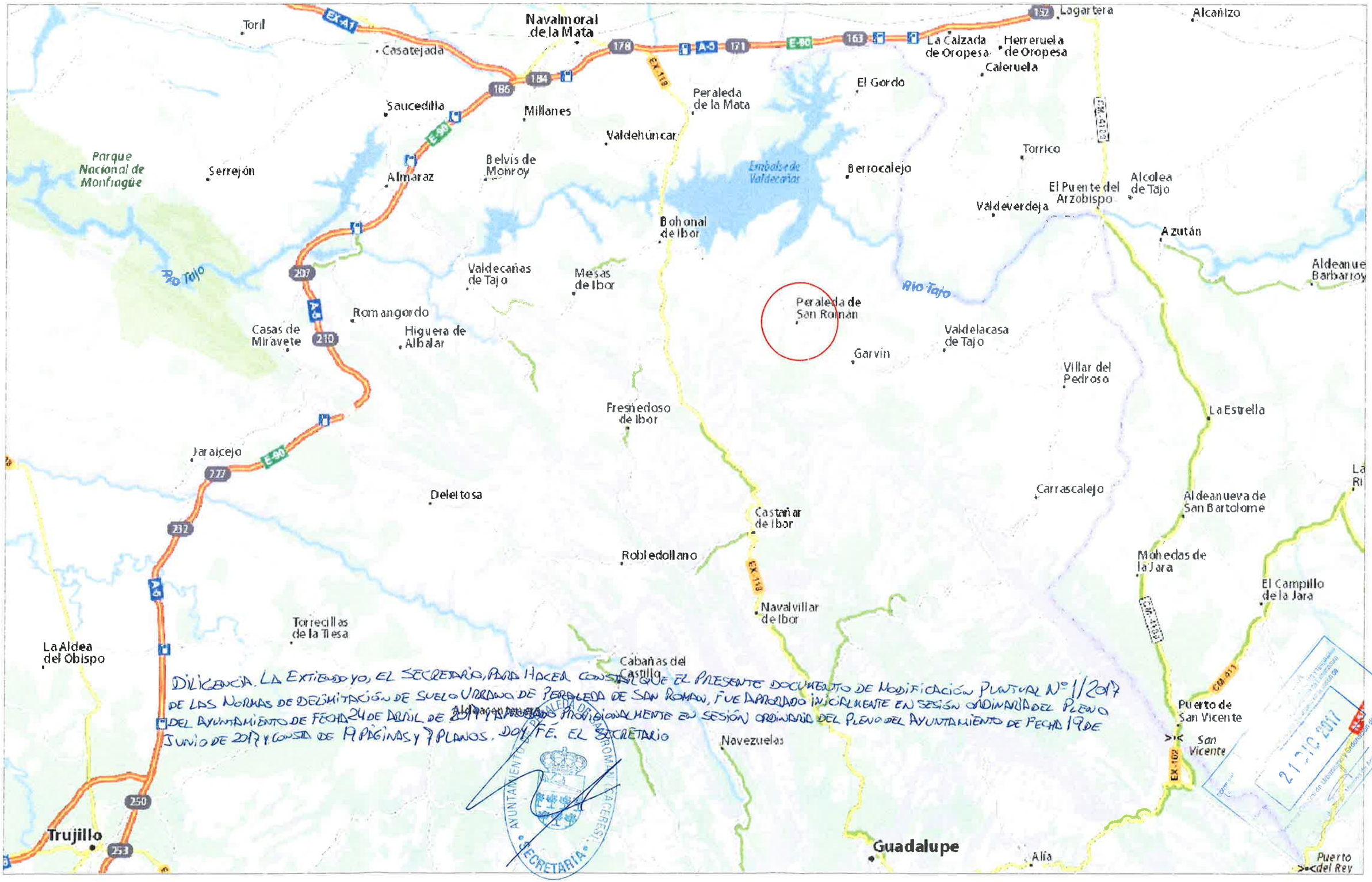


DILIGENCIA. LA EXTIENDO YO, EL SECRETARIO, PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2017 DE LAS NORMAS DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN, FUE APROBADO INICIALMENTE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017 Y APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2017 Y CONSTA DE 4 PÁGINAS Y 7 PLANOS. DOY FE. EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN (CÁCERES) SECRETARÍA

21 JUN 2017

Redactora: MONTSERRAT ZORRAQUINO IBEAS arquitecta colegiada COADE 96253		Promotor: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN D. RAFAEL BRASERO PLEITE, alcalde	MODIFICACIÓN PUNTUAL nº2 DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN (CÁCERES)	SITUACIÓN PLANO GENERAL	ABRIL 2017 ESCALA: S/E	Nº PLANO: 01

28 JUN 2017